TRIBUNAL ELECTORAL

COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES

Partido Revolucionario Democrático ★ Comisión Nacional de Elecciones ★

Propuestas Políticas

Presidente de la República

Funciones:

Dirige la administración nacional como cabeza del Órgano Ejecutivo, coordinando la labor de los establecimientos públicos y vela por el orden público, así como el bienestar y desarrollo del país.

El Presidente de la República tiene atribuciones como las de nombrar y separar a los Ministros de Estado, presentar un mensaje sobre los asuntos de la administración al inicio de cada legislatura, y objetar los proyectos de Ley por inexequibles o improcedentes. En conjunción con un Ministro de Estado, puede sancionar y promulgar las leyes, velando por su cumplimiento, así como nombrar a los Gobernadores, jefes de entidades autónomas y Director de la Policía Nacional, entre otras atribuciones contenidas en la Constitución.

Artículos 175, 176, 183, 184, 186 de la Constitución Política, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las siguientes propuestas?

Propuestas:

Propuesta en Anexo

PRD REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO 11 SEDE PRINCIPAL RECIBIDO
Fecha: 05/03/2021
Firma:
Hora: 10:51 a.m.

Partido Revolucionario Democrático ★ REVOLUCIONARIO DEMOCRÁTICO 11 SEDE PRINCIPAL ★ Comisión Nacional de Elecciones

DECLARACIÓN JURADA

Panamá, 5 de marzo de 2023.

Yo, PEDRO MIGUEL GONZALEZ PINZON, ciudadano panameño, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-237-274, actuando en mi propio nombre y representación, cumpliendo con la normativa legal y reglamentaria que regula las elecciones primarias del Partido Revolucionario Democrático con fecha el día 11 de junio de 2023, Declaro bajo la gravedad del Juramento que el documento que presento adjunto a esta declaración contiene la propuesta como pre candidato a la Presidencia de la República de Panamá.

Atentamente;

PEDRO MIGUEL GONZALEZ
Cédula No. 8-237-274

PROPUESTA

ANTECEDENTES

Para poder construir un verdadero Estado Nacional, debemos reemplazar las viejas estructuras institucionales y los modelos económicos, políticos, sociales y ambientales que han entrado en su fase de agotamiento y son incapaces de mantener los equilibrios que le daban validez.

Por ello, luego del Congreso Ordinario del 30 de octubre de 2016, el Partido Revolucionario Democrático (PRD) se propuso impulsar profundas transformaciones para lograr una sociedad más justa y equitativa. Nos planteamos como tareas centrales fortalecer y unificar el partido, ganar las elecciones y sentar las bases para la transformación nacional.

En el Congreso Extraordinario del 2018, se aprobó la hoja de ruta para los próximos 30 años, conocida como "Visión 2050" y se planteó que la tarea principal, del gobierno PRD 2019-2024, consistiría en sentar las bases para la generación de un nuevo modelo de desarrollo capaz de generar crecimiento con equidad y bienestar para todos los panameños.

Al entrar en una nueva etapa postpandemia, el panorama que se avizora es sumamente complicado el país está gravemente afectado, la informalidad alcanza casi un millón de panameños, la pobreza se ha incrementado en 10 puntos porcentuales, el desempleo abierto alcanza el 20%, el endeudamiento se acerca peligrosamente al 70% del PIB, el impacto del cambio climático se profundiza y con toda seguridad se ha incrementado la brecha en la distribución de la riqueza.

Frente a ese panorama, debemos abocarnos a la reactivación económica, pensando en las nuevas realidades que indican una ruta económica diversificada basada en "modelos ecológicos, de cambio tecnológico y de equidad y justicia social, transparencia y amplia participación ciudadana" los cuales indudablemente constituirán las bases de la transformación nacional.

PROBLEMÁTICAS QUE RESOLVER

Somos un país con todo el potencial para lograr el desarrollo, pero con modelos económicos, políticos, institucionales y sociales que nos impiden avanzar en las transformaciones que necesitamos y con "comportamientos políticos" que defienden valores e intereses que ya no cuentan con el consenso nacional. Por ello atacaremos áreas y temas de prioridad tales como:

Economía

El modelo económico promovido desde hace 40 años que propuso la incorporación de Panamá a la globalización a través de la denominada *"plataforma logística de servicios"* (transporte, telecomunicaciones, legales y financieros) está agotado.

Por ello proponemos la transición del actual modelo económico mono-productor de servicios logísticos comerciales, hacia una economía diversificada en donde todas sus ramas estén integradas y concatenadas entre sí y con un esquema de distribución de la riqueza equitativo que beneficie a todos los panameños y con actividades productivas amigables con el ambiente.

Sistema Político Institucional

Durante la mayor parte de la vida republicana, hemos convivido bajo el manto de Presidencialismo exacerbado que concentra el mando en las manos de una sola persona (el Presidente) y tiende a bloquear o anular la separación de poderes.

Los esfuerzos por construir una democracia participativa se han visto frustrados por la instauración de un régimen electoralista y clientelar sin debate político-ideológico que parecen más clubes electorales manipulados por los poderes económicos nacionales y transnacionales. El clientelismo ha llevado al electorado a votar a cambio de prebendas y dádivas. La participación ciudadana ha sido bloqueada y la transparencia y la rendición de cuentas sólo son un espejismo.

Por ello nos planteamos, transitar del Estado centralizado, de corte presidencialista, hacia el ***"Estado Social, Democrático, de Bienestar, Ecológico y de Derechos".***

Política Social

Con la irrupción de las políticas neoliberales el campo de beneficiarios de la gestión pública se limitó a los denominados grupos vulnerables (pobres extremos, adultos mayores sin seguridad social, personas con condiciones especiales, niños abandonados) que serían atendidos mediante acciones de focalización y compensación social(subsidios). Según estas políticas, el resto de la población debe acceder servicios sociales privados y asumir sus costos.

A medida que estas políticas se implementaban, surgió un gran segmento de personas que no podían pagar los servicios médicos y educativos privados y tampoco clasificaban como grupos vulnerables.

Mientras el modelo económico producía una grosera concentración de riqueza en pocas manos, la informalidad y la precariedad de ingresos crecieron de manera significativa y junto con ello la pobreza, la enfermedad y el riesgo social.

Buscamos transitar de un Estado subsidiario, en que la prioridad de las políticas sociales se concentró en atender a los grupos vulnerables, hacia un "*Estado social de bienestar*" en que la prioridad se sitúe en la gestión colectiva del riesgo social, es decir garantizar la protección, el bienestar de vida y la calidad de toda la población.

La nueva política social debe superar el enfoque meramente negativo del bienestar, para transformarlo en positivo, es decir, en lugar de luchar contra la indigencia se debe promover la capacidad para generar ingresos; en vez de combatir la enfermedad se debe prevenir su existencia promoviendo una salud preventiva y activa; no hay que erradicar la ignorancia sino invertir en educación, no debe mitigarse la miseria, sino promover la prosperidad, y finalmente, no debe tratar de erradicarse la indolencia, sino premiar la iniciativa, la cooperación y la solidaridad.

Territorio

Una de las consecuencias de la conquista española fue la desarticulación de la organización natural del territorio y el surgimiento de una organización territorial de la economía y el Estado, desvinculada de la vocación natural del territorio, con miras a la metrópoli europea.

Esta fragmentación del territorio alcanzó su forma más extrema con la construcción del Canal de Panamá por EEUU, dentro de una Zona interoceánica que pasó a convertirse en un enclave militar – industrial de carácter colonial, administrado por el Gobierno de EEUU. Este enclave, además de aislar a la Capital del resto del país, bloqueó la posibilidad de que la ciudad más importante del país se expandiera sobre su entorno.

Con el advenimiento del Torrijismo en los años 70 del siglo pasado, se hicieron los primeros esfuerzos por superar la desconexión del territorio, impulsando la colonización campesina en la región del litoral caribeño y parte de la Cordillera Central (Costa Arriba y Abajo de Colón, Coclesito, entre otros) y la región del Darién; la construcción del oleoducto interoceánico de Puerto Armuelles a Rambala, asociado a la de la carretera que va de Chiriquí a Bocas del Toro, ambos en la década de 1970. A ello siguieron la construcción de la carretera que va de Chepo a Cartí, en Guna Yala; el mejoramiento de la vía que va de Penonomé a la cuenca del río Coclé del Norte y la reactivación de la vieja ruta de Santa Fe a Calovébora, en la provincia de Veraguas.

El desmantelamiento de la Zona del Canal y la recuperación del territorio adyacente al istmo ha constituido el paso estratégico para recuperar la integridad y funcionalidad del territorio del istmo.

Al iniciarse el siglo XXI a la visión transitista que mantuvo la desconexión territorial hasta bien entrado el siglo XX, ahora se suman procesos, impulsados por fuerzas tanto nacionales como extranjeras, que buscan explotar el litoral caribe y la región oriental del país, a costa de la destrucción de los bosques restantes del Corredor Biológico del Atlántico Mesoamericano y de la selva del Darién, la contaminación de ríos y aguas subterráneas, la expoliación de costas y humedales, la

expulsión de los pueblos originarios y los campesinos residentes en estas áreas, mediante la concentración masiva de la propiedad en las zonas litorales de interés para el turismo de alto costo, el embalse de los ríos más importantes para exportar agua y energía hacia el canal de Panamá, y el fomento de la minería a cielo abierto y la creación de enclaves manejados por empresas transnacionales.

Otro problema central relacionado con el territorio es la tenencia de la tierra. La desconexión geográfica permitió que, al convertirnos en nación, gran parte del territorio del país estuviese bajo la aprobaron leyes y decretos que les dieron acceso a unos cuantos, a la propiedad de la tierra a título gratuito o a costos bajos. Este proceso de acaparamiento en manos de unos pocos continuo durante las primeras 6 décadas del siglo XX e implico la expulsión de los campesinos humildes que habían vivido en esas tierras de generación en generación.

Al acceder Omar Torrijos al poder en los años 70, se da un vuelco en el proceso de adjudicación de tierras, se plantea como metas la eliminación de los grandes latifundios y el reconocimiento de la propiedad al campesino humilde que trabaja la tierra. También se avanza en la protección de bosques naturales y recursos acuáticos, creando los denominados parques nacionales y áreas protegidas. De igual manera, en las décadas del 80 y 90 del siglo XX se consolida la formación de las comarcas indígenas demandadas por los pueblos originarios. Todas estas acciones permitieron frenar el acaparamiento de tierras y la usurpación de territorios de alto valor ambiental que habían marcado la mayor parte del siglo XX.

Desafortunadamente, con la muerte del General a principios de los 80, las fuerzas tradicionales del país emprenden la contraofensiva, apropiándose primero de las áreas revertidas de la zona del canal en los años 90, posteriormente avanzan a paso raudo acaparando tierras en el Darién y en la costa caribe.

El Estado Social, Democrático, de Bienestar, Ecológico y de Derechos, que proponemos debe estar asentado en una base geográfica que es su territorio, el cual debe tener una relación virtuosa con su población y estructuras político-administrativas (Gobierno).

Desde el punto de vista político administrativo, proponemos impulsar la descentralización y fortalecer la integración territorial mediante mancomunidades municipales.

Nuestra propuesta es acabar con el desorden que hemos creado, alineando a la población y a las estructuras político-administrativas, al orden natural del territorio, el cual a su vez es determinado por los procesos ecológicos y ambientales que lo acompañan, con lo cual alcanzaremos la sustentabilidad ambiental que requerimos para alcanzar el desarrollo y la calidad de vida que anhelamos.

Este ordenamiento integral debe abarcar campos tales como, la distribución espacial, la vinculación entre ecosistemas, paisajes, asentamientos humanos y estructuras político-administrativas, los usos del suelo, urbanos y rurales, la regulación técnica, política y jurídica de estas dinámicas.

Política Internacional

A partir de Torrijos las relaciones internacionales de Panamá han estado signadas por "los principios de no alineamiento, la amistad y cooperación entre todos los pueblos del mundo". Para el torrijismo lo esencial siempre ha sido la vocación autonomista de Panamá en las relaciones internacionales.

Nos encontramos en una transición del mundo bipolar hacia un mundo multipolar, con un breve interregno de hegemonía unipolar, que se caracteriza por la emergencia de la geoeconomía. Este nuevo contexto internacional será marcado por la existencia de bloques y el predominio de los denominados "Estados comerciales" o potencias económicas, cuya hegemonía se apoyará en el desarrollo de nuevas tecnologías que están moldeando el futuro, más que en su capacidad militar.

El mundo multipolar estará conformado por bloques regionales, entre los que se mencionan, China, el bloque del sudeste asiático, América del Norte, América del Sur, Europa, Rusia, India, el bloque del medio oriente, el bloque sudafricano.

En este nuevo entorno, las políticas de no alineamiento, neutralidad y autonomía política serán la clave para tener unas relaciones internacionales exitosas.

LINEAMIENTOS Y ACCIONES PARA LA TRANSFORMACIÓN NACIONAL

La visión objetivo que guía nuestro proyecto de transformación nacional señala que:

"En el 2050, Panamá es un país líder en un mundo integrado a partir de la tecnología y la cibernética, ... con alta calidad de vida, especialmente de niños y adultos mayores, basada en la vigencia y realización de derechos, En donde hemos erradicado la desigualdad, la inseguridad y la discriminación, preservando nuestros bosques, suelos, aguas humedales y mares libres de contaminación, ... Y con instituciones sólidas, transparentes, descentralizadas y una ciudadanía activa que participa en las decisiones y en la ejecución de sus políticas públicas"

Para concretar esta visión estratégica llevaremos adelantes los siguientes lineamientos y acciones:

Acciones económicas

- **Diversificación de la matriz productiva.**

El nuevo modelo económico debe ser capaz de generar riquezas y empleo. Para ello se requieren a saber:

- ❖ Reingeniería del sector servicios (Canal, Puertos, Zona libre, Centro Bancario)
- ❖ Creación de nuevos motores económicos (industria, agro, marítimo, forestal, agua)
- ❖ Transformación tecnológica de sectores productivos (ganadería, pesca, agricultura)
- ❖ Economía integral basada en encadenamientos productivos hacia atrás y hacia adelante.

- **Nueva redistribución de la riqueza y de las inversiones.**

Implica:

- ❖ Reforma tributaria

- Reorientación de la inversión hacia todo el territorio nacional y en nuevos motores generadores de empleos estables y de calidad.
- Ampliación de organizaciones productivas (Cooperativas, Pymes, grupos asociativos, agricultura familiar)

Acciones políticas

- Cambio Constitucional.
- Nuevo modelo político electoral.
- Gobierno ciudadano

Acciones de política social

- Desmercantilización de los bienes sociales
- Un modelo de salud orientado a producir bienestar y calidad de vida
- Un modelo de educación integral para la vida
- Un modelo de seguridad social universal
- Un sistema de protección social de amplia cobertura

Acciones sobre el territorio

- Ordenar el territorio a partir de las regiones geográficas que son entidades territoriales específicas y singulares delimitadas por linderos naturales.
- Organizar las actividades productivas en base a una red de polos de desarrollo.
- Reorientar la tenencia de la tierra hacia actividades productivas acordes con el ambiente y las dinámicas ecológicas del territorio.
- Alinear la diversificación de las actividades económicas a las regiones geográficas y a la vocación ambiental del territorio. (Economía verde, producción más limpia, economía azul, entre otras)

- Desarrollar un proceso gradual de integración de las estructuras político-administrativas del territorio fortaleciendo mancomunidades municipales alineadas a las dinámicas ecológicas y ambientales, con el propósito de alcanzar sustentabilidad económica, financiera y ambiental de las estructuras que se han de integrar.
- Explorar nuevas modalidades organizativas para la producción de los bienes y servicios públicos en las nuevas mancomunidades que se integren.

Acciones de política internacional

Las políticas de no alineamiento, neutralidad y autonomía política serán la clave para tener unas relaciones internacionales exitosas y se basara en los siguientes principios:

- La abstención de la amenaza o al uso de la fuerza contra la integridad territorial o la independencia política de cualquier Estado.
- La solución pacífica de las controversias internacionales.
- La no intervención en los asuntos internos de terceros Estados.
- La cooperación y solidaridad entre las naciones.
- La igualdad de derechos y la libre determinación de los pueblos.
- La igualdad soberana de los Estados.